

02/08/2016

Condenan a imputado por violento robo cometido a un joven en año nuevo

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 32 años, quien agredió a un joven para robarle el celular y dinero en efectivo, hecho perpetrado en horas de la mañana del 1 de enero de 2016, en la esquina de las calles Moneda con Estado, en la comuna de Santiago.

Con la prueba rendida en el juicio, la fiscal Sara Hughes logró acreditar que en ese sector el imputado Alberto Andrés Jerez Palleres, junto a dos sujetos no identificados abordaron a la víctima –un joven de 24

años- a quien tomaron de las piernas, tirándolo al piso, procediendo el acusado a inmovilizarlo mientras los otros sujetos registraron sus bolsillos para quitarle la suma de \$20 mil pesos y un celular.

Ante la resistencia opuesta por la víctima, el imputado lo agredió con un destornillador, provocándole dos heridas en el brazo izquierdo.

El acusado fue detenido por funcionarios policiales que efectuaban un patrullaje por el sector, encontrando en su poder el dinero y el celular.

Por este hecho, el imputado Jerez Palleres fue sentenciado a 7 años de presidio como autor del delito de robo con violencia.

